



**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MINATITLÁN
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y BIOQUÍMICA
H. ACADEMIA DE INGENIERÍA QUÍMICA Y AMBIENTAL**

CONVOCATORIA AL CONCURSO DE DISEÑO DE LOGOTIPO

1. Objetivo

Diseñar un logotipo que funja como imagen representativa del Congreso de Ingeniería Química y Ambiental, reflejando su esencia y considerando uno o varios de los siguientes ejes temáticos: industria, medio ambiente, procesos y seguridad.

2. Participantes

- 2.1. Podrán participar todos los estudiantes inscritos en cualquiera de las carreras del Instituto Tecnológico de Minatitlán.
- 2.2. La participación podrá ser individual o en equipo, con un máximo de tres integrantes.
- 2.3. Cada participante o equipo podrá registrar hasta dos propuestas.

3. Condiciones técnicas

- 3.1. Los diseños deberán ser originales e inéditos, No se permitirá el uso de inteligencia artificial en su elaboración.
 - Los participantes deberán presentar una carta compromiso donde certifiquen la autoría del diseño, su carácter inédito y el respeto a los derechos de autor.



- 3.2. Se recomienda el uso de colores que permitan su correcta adaptación a escala de grises, facilitando su reproducción tanto en color como en blanco y negro. Asimismo, se sugiere considerar los colores asociados a la Agenda 2030.
- 3.3. La técnica de diseño es libre, siempre que el logotipo sea reproducible en distintos formatos y materiales.
- 3.4. Toda propuesta deberá incluir:
 - Versión a color
 - Versión monocromática (blanco y negro o escala de grises)
- 3.5. Los archivos deberán entregarse en formato digital:
 - Preferentemente vectorial (.AI, .SVG, .PDF, .EPS)
 - En caso de formatos rasterizados (.PSD, .PNG, .JPG, .TIFF), deberán contar con una resolución mínima de 2000 píxeles en su lado mayor
- 3.6. La tipografía utilizada deberá enviarse:
 - Convertida a curvas (trazada), o
 - Acompañada de su ficha técnica (nombre de la fuente, tamaño y color)
- 3.7. Serán descartadas las propuestas que incluyan contenidos ofensivos, discriminatorios o inapropiados.
- 3.8. Los participantes deberán conservar copia de sus trabajos, ya que los archivos enviados no serán devueltos.
- 3.9. Una vez enviada la propuesta, no podrá ser retirada ni modificada.

4. Propiedad Intelectual y Derechos de reproducción





- 7.2. Se reconocerá públicamente la autoría del diseño durante el congreso.
- 7.3. Todos los participantes recibirán constancia de participación.
- 7.4. La premiación se llevará a cabo durante la ceremonia de clausura del evento.

8. Aceptación de las bases

- 8.1. La participación en esta convocatoria implica la aceptación total de las presentes bases. El fallo del jurado será inapelable. Cualquier situación no prevista será resuelta por el comité organizador.

ATENTAMENTE

COMITÉ ORGANIZADOR



2026
año de
**Margarita
Maza**

